

COMUNICADO DE PRENSA.

LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ORGANIZÓ EL TERCER CURSO ANUAL ESPECIALIZADO EN DERECHO INTERNACIONAL.

El pasado 31 de agosto de 2012, concluyó exitosamente el Tercer Curso Anual Especializado en Derecho Internacional Humanitario, el cual fue impartido en el marco de las actividades que tiene programadas para este año la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México), la cual está integrada por las Secretarías de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, Gobernación y Marina, teniendo ésta última la Presidencia de dicha comisión.

Este tercer curso se llevó a cabo los días 30 y 31 de agosto en el Club Naval Norte, actividad en la que participaron diversos ponentes del Gobierno Federal y destacados académicos especialistas en la materia.

En la ceremonia de inauguración en representación de el C. Almirante Mariano Francisco

Saynez Mendoza, Secretario de Marina y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario, el C. Capitán de Navío SJN.LD. Alejandro Miguel Vázquez Hernández, en calidad de suplente señaló que dicho curso tendría como objetivo general difundir los conceptos fundamentales del Derecho Internacional Humanitario, su definición, principios, la tipología de los conflictos armados, las reglas concernientes a la limitación de los medios y métodos de hacer la guerra, las personas y los bienes que protege.

La actividad en comento reunió a aproximadamente 170 participantes provenientes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil del país, tanto a nivel federal como estatal.

Entre los temas que se analizaron fueron tipología de los conflictos armados, limitación de métodos y medios en la conducción de hostilidades, personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, violaciones al Derecho Internacional Humanitario y la responsabilidad penal individual nacional, la respuesta internacional a las violaciones al Derecho Internacional Humanitario y crímenes de guerra, la labor en México en materia de Derecho Internacional Humanitario.

Con la realización de esta actividad, el Estado Mexicano da cumplimiento a una de las promesas que formuló durante la XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, consistente en “Continuar promoviendo el fortalecimiento, la promoción y el respeto del Derecho Internacional Humanitario asociando, en el ámbito de su competencia, a la Cruz Roja Mexicana considerando su función de auxiliar de los poderes públicos y su cometido a favor del Derecho Internacional Humanitario” a través de la realización de un curso anual especializado en Derecho Internacional Humanitario a nivel nacional dirigido a autoridades nacionales y a la población en general.

Presentaciones de las conferencias expuestas.

- [INTRODUCCION AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.](#)
- [NOCION DE CONFLICTO ARMADO INTERNACIONAL Y NO INTERNACIONAL.](#)
- [OTRAS SITUACIONES DE VIOLENCIA.](#)
- [METODOS DE COMBATE.](#)
- [MEDIOS DE COMBATE.](#)
- [LAS PERSONAS PROTEGIDAS POR EL DIH.](#)
- [LOS BIENES PROTEGIDOS POR EL DIH.](#)
- [VIOLACIONES AL DIH Y CRIMENES DE GUERRA.](#)
- [REPRESION DE LOS CRIMENES DE GUERRA A NIVEL NACIONAL.](#)
- [MECANISMOS INTERNACIONALES DE RESPONSABILIDAD ESTATAL.](#)
- [RESPONSABILIDAD DE PROTEGER.](#)
- [EL TRABAJO DE LA CIDIH MEXICO.](#)
- [EL PAPEL DE SEMAR EN LA DIFUSION E INTEGRACION DEL DIH.](#)
- [EL PAPEL DE LA SEDENA EN LA INTEGRACION Y DIFUSION DEL DIH.](#)
- [LA LABOR DE LA CRUZ ROJA EN MEXICO.](#)
- [EJERCICIO PRACTICO.](#)